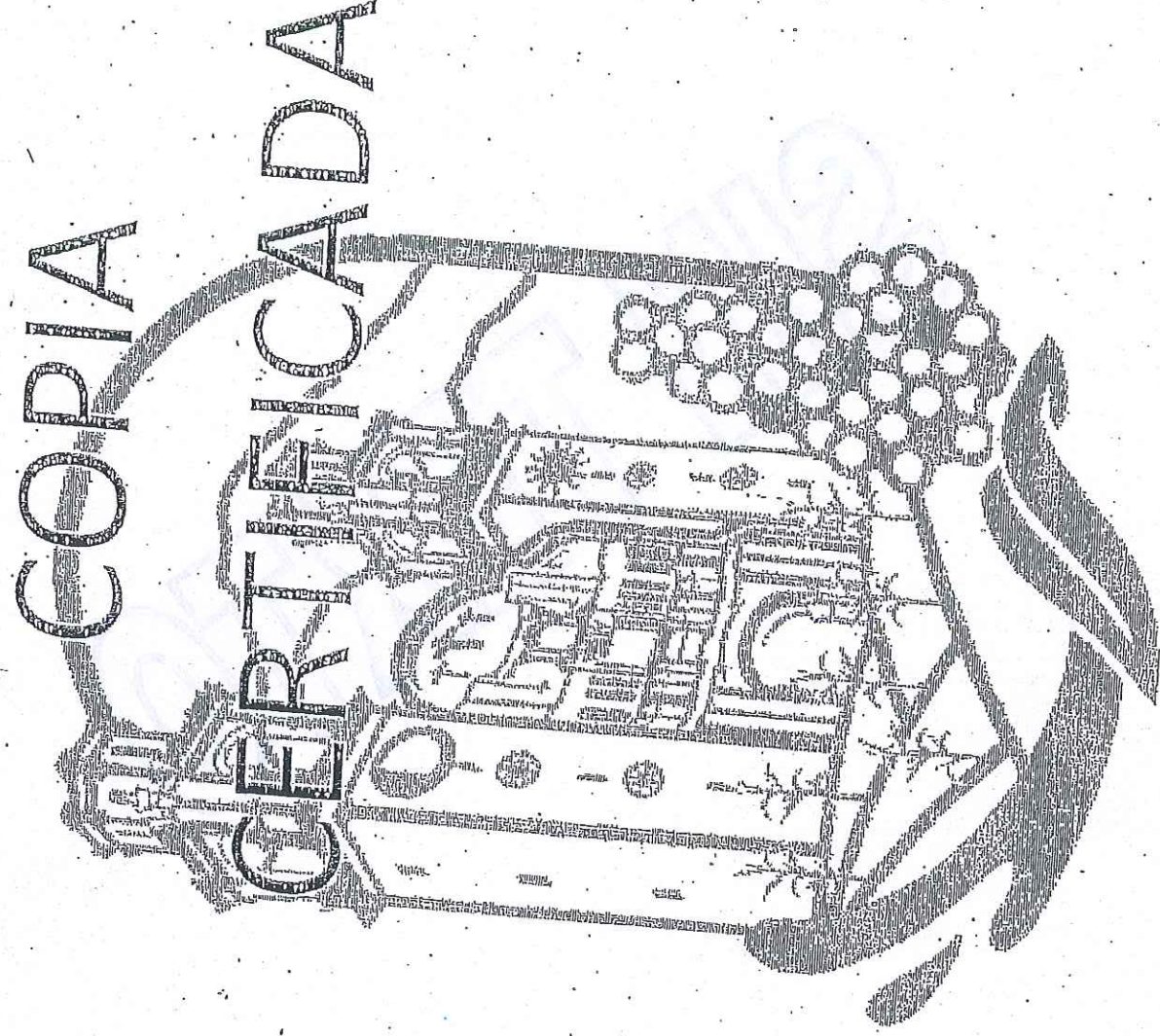




GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2014  
**TEPALcingo**  
Unidos por el Bienestar y el Progreso.



**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se autoriza al Presidente Municipal, para realizar ante el Gobierno del Estado de Morelos, trámites y gestiones necesarias para solicitar adelanto de (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), a cuenta de participaciones asignadas a nuestro municipio.

**X.- DESARROLLO PUNTO NUMERO DÉCIMO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS.** - El Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cabildo se autorice el ingreso del tesorero municipal, contador público Jonathan Espinoza Salinas, para que explique el presupuesto de egreso correspondiente al punto del orden del día, la secretaria municipal, pregunta a los integrantes del cabildo si es de autorizarse el ingreso, siendo aprobado por unanimidad, paso seguido el tesorero ingresa a la sala de cabildo y manifiesta lo siguiente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción I y IX, y 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Se presenta ante este honorable cabildo la propuesta del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024, en nuestro municipio, mismo que procedió a desglosar para su análisis y en su caso aprobación. Una vez que fue analizada ampliamente la propuesta del Tesorero Municipal del presupuesto de egreso para el año fiscal 2024, la Secretaría Municipal, manifiesta que si se considera suficientemente analizado y discutido, el punto del orden del día, se procederá a su votación, por lo cual pregunta a los integrantes del cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día en los términos antes mencionados, sirvanse levantar la mano, levantando la mano todos los miembros del cabildo, quedando aprobado por unanimidad el punto del orden del día, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba por unanimidad proyecto del presupuesto de egresos presentado por la tesorería municipal, para el ejercicio fiscal 2024 - (Anexo 05).

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Se instruye a la Secretaría Municipal, para que realice los trámites correspondientes para que el presupuesto de egresos presentado por la tesorería municipal, para el ejercicio fiscal 2024, sea publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", del estado de Morelos.

**XI.- DESARROLLO PUNTO NUMERO DÉCIMO PRIMERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PUNTO CATORCE, (TABULADOR DE PERCEPCIONES ECONÓMICAS), DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2022, PARA LOS CASOS DE INTEGRANTES DEL CABILDO Y FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPALCINGO MORELOS.**

El Presidente Municipal, en uso de la voz, manifiesta a los integrantes del cabildo que derivado de las recomendaciones de la Tesorería Municipal con respecto a las finanzas de nuestro municipio, manifiestar en primer término que se ha actuado de manera responsable con la aplicación de los recursos con el que cuenta el municipio, sin embargo se hace necesario realizar algunos ajustes con la finalidad de amortiguar el gasto y optimizar los recursos financieros, por lo cual se propone a este H. Cabildo, para su análisis, la modificación del punto de acuerdo numeral catorce, de la primera sesión ordinaria de cabildo de fecha primero de enero del año 2022, (TABULADOR DE PERCEPCIONES ECONÓMICAS) para los